

CONSULTA A EMPLEADOS FIJOS DE LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA PARA LA PROVISIÓN VOLUNTARIA DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA ESCUELA INFANTIL PARQUE BRUIL DEPENDIENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS

En aras de avanzar en la racionalización y optimización de efectivos desde la perspectiva de la exigible eficacia y eficiencia, por la presente se convoca una consulta a realizar entre funcionarios de carrera para la provisión de puestos de trabajo integrados en la Escuela Infantil del Parque Bruil, dependiente del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, conforme a los criterios siguientes:

Primera.- Objeto de la consulta:

Constituye el objeto de esta consulta proceder a realizar una encuesta previa no vinculante a los funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Zaragoza para la provisión de los puestos de trabajo de la Escuela Infantil Parque Bruil del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas que a continuación se indican:

- 1 puesto de trabajo de Diplomado Universitario en Magisterio, especialista en Educación Infantil.
- 7 puestos de Técnico Educación Infantil o de Jardín de Infancia.

Segunda.- Funciones a desempeñar y requisitos para la provisión:

Las funciones a ejercer son las propias de las respectivas categorías profesionales.

La provisión de los citados puestos de trabajo requerirá tener las titulaciones oficiales académicas correspondientes a las denominaciones expuestas en el apartado precedente, así como superar el pertinente proceso selectivo.

Tercera.- La jornada laboral a realizar será la propia del horario escolar, es decir de 8 o 9 a 17,00 horas, en cómputo anual.

Cuarta.- Situación administrativa en el Ayuntamiento de Zaragoza:

Los funcionarios de carrera que resulten integrados en el Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, pasarán a la situación administrativa de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, con reserva de la plaza funcional que tengan en el Ayuntamiento de Zaragoza, y sin reserva del puesto de trabajo que desempeñe en el momento de la integración en el Patronato.

Quinta.- Régimen retributivo:

Las retribuciones totales anuales a percibir serían las siguientes:

- Diplomado Universitario en Magisterio, especialista en Educación Infantil:
33.508 €.
- Técnico Educación Infantil o de Jardín de Infancia: 28.198 €.

Sexta.- Procedimiento de consulta:

- a) publicación en la intranet municipal del presente anuncio.
- b) El plazo de presentación de las respuestas a esta consulta será de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en la web municipal.
- c) los interesados deberán presentar las respuestas a esta consulta a través de correo electrónico a la dirección vgarulo@zaragoza.es.
- d) Las respuesta a la consulta deberán expresar y manifestar:
 - d1: que se cumplen los requisitos de titulación exigidos y que se esta interesado en acceder a la provisión de los puestos de trabajo ofertados -señalando expresamente a cual de ellos se opta o si en su caso, es a los dos puestos de trabajo-.
 - c2: datos identificativos: nombre, apellidos, DNI, código de funcionario, puesto de trabajo que se desempeña en la actualidad, y el servicio o unidad organizativa en la que se integra su actual puesto de trabajo.

I.C. de Zaragoza a 14 de junio de 2012.

EL JEFE DEL SERVICIO



[Handwritten signature]
Fdo. José Luis Serrano Bové